

ACTA No. 03-2022.

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día viernes treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós, a las Tres con Cuarenta Minutos de la tarde (3:40 p.m.), se celebró sesión de Cabildo Abierto Consultivo, presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortíe Herrera Ávila y de los Regidores Municipales: Lcda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares, P.M. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez, TES Kenia Raquel Zerón Rodríguez, Lic. Carlos Felipe Castillo Segura, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Prof. Eddwin Omar Gudiel Castellanos, Sres. Lourdes Núñez, Marlon Ponce, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Saliente, Comisionada Municipal, Msc Aida Lewis así como Representantes de las Fuerzas Vivas, y con la suscrita Secretaria Municipal Abog. Shirlen Nazareth Salgado Mejía, se desarrolló la siguiente agenda:

- 1).-Comprobación del Quórum
- 2).-Apertura de la Sesión.
- 3).-Invocación a Dios
- 4).-Lectura Discusión y aprobación de la agenda
- 5).-Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración del Cabildo Abierto Consultivo
- 6).- Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y Explicación del Objetivo de la Sesión
- 7).-Elección Y Juramentación De Los Nuevos miembros de la Comisión De Transparencia.
- 8).-Palabras e Informe de La presidenta Saliente De La Comisión Ciudadana De Transparencia.
- 9).-Acuerdo
- 10).-Cierre de la Sesión.

1.-COMPROBACIÓN DEL QUORUM. -Presentes los miembros de la Corporación Municipal a excepción de los regidores. Ing. Melvin Matías Betanco Vargas, Br. Rosa María Romero quienes presentaron excusa verbal.

2.-APERTURA DE LA SESION. Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz por abierta la Sesión de Asamblea en Cabildo Abierto a las tres con cuarenta minutos de la tarde (3:40 pm).

3.-INVOCACION A DIOS. - realizada por la Comisionada Municipal Msc. Aida Lewis.

4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. La misma fue leída por la Secretaria Municipal, la cual fue puesta a discusión por el Alcalde Municipal Sr Abraham Kafati Díaz y no habiendo enmienda alguna fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

5.-LECTURA DEL ACUERDO CORPORATIVO PARA LA CELEBRACION DEL CABILDO ABIERTO CONSULTIVO. -La Secretaria Municipal, Abg. Shirlen Nazareth Salgado Mejía dio lectura al Acuerdo No. 219-2022 del Acta No. (15) de fecha 09 de agosto del año 2022 de Sesión Ordinaria.

6.-PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL Y EXPLICACION DEL OBJETIVO DE LA SESION. - El Sr. Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz les saluda y felicita a todos los que se hicieron presente a la Asamblea en Cabildo Abierto para la lección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia ya que se nombrara para que sean veedores de todos los actos que está realizando la Corporación, todos los regidores trabajan para el beneficio de la comunidad y del municipio, esto que hacemos es para el bien de la ciudadanía y que las personas que se elijan sean las más idóneas para trabajar con nosotros, llamándonos al orden cuando actuemos mal, queremos que Danlí cambie y sea una ciudad que todos merezcamos, creer es poder sean bienvenidos y gracias por su presencia.

y expresa que la Corporación Municipal están aquí para ser testigos de la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia, a la vez felicita a la Comisión Ciudadana de Transparencia saliente ya que han realizado un excelente trabajo tal como la ley lo estipula y seguidamente le da el uso de la palabra a los representantes de la sociedad civil para que sean ellos los encargados de llevar a cabo esta actividad ya que es un ejercicio democrático y las personas que quedaran electas es porque la asamblea así lo decide.

7.-ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.

El Sr. José Natanael Laínez, Representante de los Derechos Humanos, agradece la oportunidad de darles el espacio, a la vez describe la importancia y las funciones que tienen las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, misma que no solo deben enfocarse al sector municipal sino a otros sectores o entidades de la sociedad.

Sigue expresando el Sr. José Natanael Laínez que las personas que integren la Comisión Ciudadana de Transparencia tienen que ser personas dignas de representar al pueblo por las funciones que van a cumplir entre ellas: Velar porque los cabildos abiertos de participación ciudadana respondan a los intereses de la ciudadanía, y se cumplan con todos los requisitos estipulados por la ley, , garantizar los escrutinios en la elecciones de patronatos, contribuir a la identificación y prevención de actos de corrupción de funcionarios públicos existentes en el territorio, y velar por el cumplimiento de la Ley de Transparencia de acceso a la información pública. Ya que no devengan un sueldo.

Continúa manifestando el Sr. José Natanael Laínez representante del CONADEDH que la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia tiene que estar integrada por un número no menos de 5 candidatos que no tengan aspiraciones políticas futuras, tienen que contar con tiempo necesario para asistir a las sesiones de corporación.

El Sr. Alcalde municipal Abraham Kafati Díaz, menciona que la sociedad civil es libre de elegir a los miembros de la comisión ciudadana de Transparencia., les dice a las personas presentes que hagan las mociones para que las secunden y así poder seguir con el proceso respectivo.

1.-El Sr. Isidro Reyes, representante de Comunicadores Sociales de Honduras, El Paraíso propone al Ing. Rubén Almendares representante de Los Regantes del Valle de Jamastrán y secunda la moción la Sra. Jacinta Sánchez presidenta de patronato del barrio El Carmelo.

El Ing. Rubén Almendares representante de Los Regantes del Valle de Jamastrán acepta el cargo.

2.-La Sra. Jacinta Sánchez, Presidenta del Patronato del Barrio del Carmelo propone al Abog. Santos Damas Pineda representante de FUNDANLI Y secunda la moción el Ing. Rubén Almendares representante de Los Regantes del valle de Jamastrán.

El Abog. Santos Damas Pineda representante de FUNDANLI acepta el cargo.

3.-El Sra. Diana Fortín, Presidente de Patronato de la Col. propone a la Sra. Olga Petronila Zelaya

La Sra. Olga Petronila Zelaya representante del patronato de barrio Tierra Blanca, acepta el cargo.

4.-El Sr. Roberto Pérez presidente de patronato de la Col. Villeda Morales propone a Lic. Lourdes Guifarro y secunda la propuesta la Sra. Mirian Guerrero.

Lic. Lourdes Guifarro manifiesta que acepta el cargo.

5.- La Sra. Melba Lourdes Núñez, queda como miembro de la comisión Ciudadana de Transparencia en cumplimiento al reglamento de la Ley de Municipalidad, ya que deben quedar representantes de la directiva anterior.

El Alcalde Municipal municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, procedió a realizar la respectiva Juramentación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, a quienes dejó en el uso de sus cargos.

Los nuevos miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia posteriormente se estarán reuniendo para elegir los cargos dentro de la Directiva para luego informar a la Corporación Municipal.

El alcalde Sr. Abraham Kafati Díaz procedió a juramentar a los cinco nuevos miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

- **Abg. Santos Isidro Damas Pineda**
- **Ing. Felipe Rubén Almendares**
- **Licda. Lourdes Guifarro**
- **Sra. Olga Petronila Zelaya**
- **Sra. Melba Lourdes Núñez**

Dichos nombramientos fungirán como tales, por el periodo de 3 años. -b) Los Precitados miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia deben cumplir el Reglamento Interno de dicha Comisión, así como lo establecido en la **Ley de Municipalidades**.

8.-PALABRAS E INFORME DE LA PRESIDENTA SALIENTE DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA.

La Sra. Lourdes Núñez expresa lo siguiente: señores y corporación municipal a continuación presentamos un informe consolidado de las acciones realizadas por la Comisión Ciudadana de Transparencia electa para el periodo. -2019-2022.

INFORME DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA.

Se Realizaron veedurías de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal Francisco Ferrera a instituciones como a la oficina de la Mujer, Centro De Rehabilitación Gabriela Alvarado, Terminal De Transporte y Mercados, Cementerio General, Colonia Urrutia, Higuero Colorado, Hospital Gabriela Alvarado, Centro de Triage, Museo Municipal, estuvimos de veeduría en pandemia del covid y Honduras Solidaria en entrega de alimentos, también en Huracanas Eta y Ota se hizo la veeduría en la construcción de un puente en la aldea de Cuyamapa.2. Se hicieron denuncias sobre empleados que no se encontraron en sus puestos en horas laborables por que se dedicaron andar en políticadediferentespartidos.3. Estuvimos en varias ocasiones haciendo veedurías en la Alcaldía Municipal en varias ocasiones en días de semana y fines de semana en eleccionesdepatronatosyjuntasdeaguaurbanasYRurales.4. Se realizó visita a la Gobernación en Yuscaran en acompañamiento con el regidor Noé Mauricio Ramírez, Comisionada Municipal Msc. Aida Lewis, Encargada del departamento de Desarrollo comunitario Lic. María Elena Martínez para realizar averiguaciones sobre trámite de personería Jurídicas de patronatos que se hicieron en el año 2018, entregando documentación y 1,000.00 lempiras por cada una, se procedió hacer la denuncia en Ministerio Publico. 5.Le dimos continuidad al proceso sobre la adulteración del cheque 321.000 lempirasministerioPublico.6.SedioacompañamientoareunionesaDerechosHumanos 7. Siempre hubo representación en Reuniones de corporación durante los tres años conforme a la ley de municipalidades y a nuestro plan de trabajo.

Agradece a los presentes por encontrarse el día de hoy presentes en la elección de la nueva comisión Ciudadana de Transparencia, manifiesta que el ser miembro de la Comisión requiere de tiempo, se debe trabajar y hacer veeduría sin pago, viáticos ni ningún tipo de subsidio ya que es ad honorem y que las personas que tomen el cargo tengan la voluntad y e tiempo para servir al municipio de Danlí

9).-ACUERDO.

Una vez juramentados los señores miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (**Periodo 2022-2025**) y dando cumplimiento al Art. 59 de la Ley de Municipalidades. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad; **ACUERDA: a)** Dar por bien hecho el proceso de elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia (**Periodo 2022-2025**), quedando integrada por los siguientes ciudadanos:

- **Abg. Santos Isidro Damas Pineda**
- **Ing. Felipe Rubén Almeyda**
- **Licda. Lourdes Guifarro**
- **Sra. Olga Petronila Zelaya**
- **Sra. Melba Lourdes Nuñez**

10)-CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley, cerró la sesión a las cuatro de la tarde (4:00 pm).



Abg. Shirlen Nazareth Salgado Mejía

Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290 Fax (504) 2763-2199
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, del Libro de Actas de Sesiones de Cabildo Abierto de la Corporación Municipal, **Tomo IV** de los años 2017 - 2022, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, sesión de Cabildo Abierto, realizado el día viernes, treinta de septiembre del año dos mil veintidós, en el Salón Municipal, a las dos con cuarenta minutos de la tarde, presidido por el Alcalde Municipal por el **Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz**, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila y de los Regidores Municipales: Lcda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares, PM. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez Morga, Lic. Carlos Felipe Castillo Segura, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, presentes los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Representantes de las Fuerzas Vivas del Municipio de Danlí, y con la suscrita Secretaria Municipal Abogada Shirlen Nazareth Salgado Mejía, se desarrolló la siguiente agenda: 1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.- 3.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.- 4.-Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración de la Asamblea en Cabildo Abierto para la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia.- 5.-Palabras del Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.- 6.- Asunto: a) Elección y Juramentación de la nueva Comisión de Transparencia.- 7.-Palabras e informe del Presidente saliente de la Comisión Ciudadana de Transparencia.-8.-Acuerdo.- 9.-Cierre de la Sesión.- **8) ACUERDO:** Una vez juramentados los señores miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (**Periodo 2022-2025**) y dando cumplimiento al Art. 59 de la Ley de Municipalidades.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad; **ACUERDA: a)** Dar por bien hecho el proceso de elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia (Periodo 2022-2025), quedando integrada por los siguientes ciudadanos: Abg. Santos Isidro Damas Pineda, Ing. Felipe Rubén Almendares, Lic. Lourdes Guifarro Díaz, Sra. Olga Petronila Zelaya, Sra. Melba Lourdes Núñez.-Dichos nombramientos fungirán como tales, por el periodo de 3 años.-**b)** Los Precitados miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia deben cumplir el Reglamento Interno de dicha Comisión así como lo establecido en la Ley de Municipalidades.-**9) CIERRE DE LA SESIÓN.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta y cuatro minutos de la tarde.- Firma y Sello Sr. Abraham Kafati Díaz, Alcalde Municipal, Firma y Sello Abg. Shirlen Nazareth Salgado Mejía, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Abg. Shirlen Nazareth Salgado Mejía
 Secretaria Municipal